



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL



**Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial**
República de Colombia

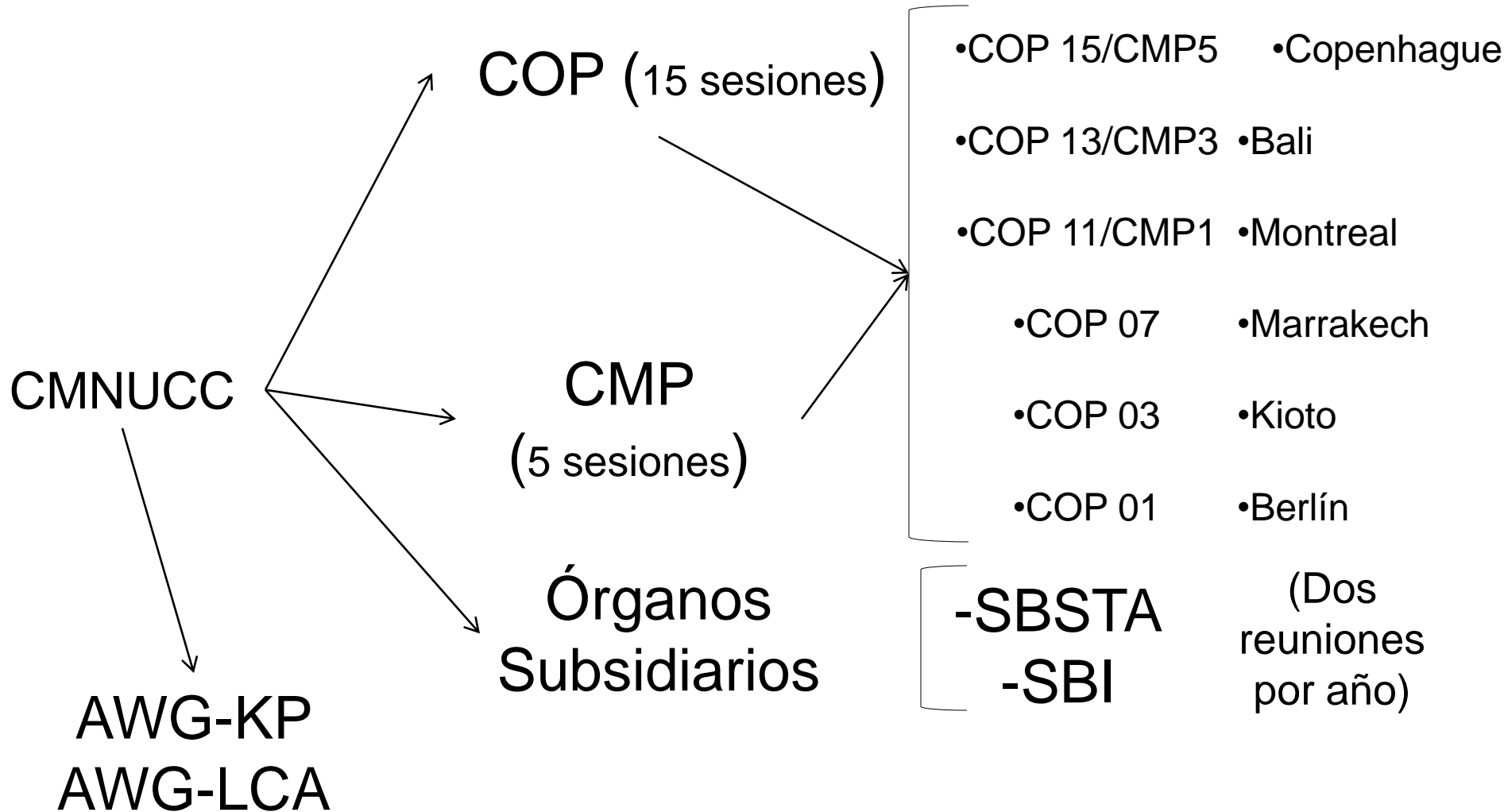
Agricultura en el proceso de negociación de la CMNUCC

Seminario Agricultura y Cambio Climático

Medellin – Noviembre de 2009



Estructura de las reuniones en la CMNUCC





- **COP**

La Conferencia de las Partes (CdP) es el "órgano supremo" de la Convención, es decir, su mayor poder de decisión. Es una asociación de todos los países que son Partes en la Convención.

- **SBSTA**

Proporciona a la COP de asesoramiento sobre asuntos científicos, tecnológicos y metodológicos. Dos áreas clave del trabajo en este sentido son la promoción del desarrollo y la transferencia de tecnologías ecológicas, y la realización de trabajos técnicos para mejorar las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales y los inventarios de emisiones.



- **SBI**

Examina la asistencia financiera prestada a las Partes No Anexo I para ayudarles a cumplir los compromisos de la Convención, y presta asesoramiento a la COP sobre la orientación para el mecanismo financiero (operado por el GEF). El SBI también recomienda a la COP sobre asuntos presupuestales y administrativos.

- **CMP**

La Conferencia de las Partes (COP) sirve como reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto. Esto se conoce como la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP).



- **AWG - KP**

Para hablar sobre los compromisos futuros para los países industrializados en el marco del Protocolo de Kyoto, la Conferencia de las Partes que actúa como CMP estableció un grupo de trabajo en diciembre de 2005, pidió el Grupo de Trabajo Especial sobre nuevos compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (AWG-KP). El AWG-KP se establece para completar su labor antes de finales de 2009.

- **AWG - LCA**

Se decidió que el proceso se realizara en un órgano subsidiario de la Convención, el Grupo Especial de Trabajo sobre cooperación a largo plazo de acción en virtud de la Convención (AWG-LCA), que concluirá sus trabajos en 2009 y presentar los resultados de su labor a la Conferencia de las Partes para su aprobación en su



a) Compromisos de reducción

AWG - KP

b) LULUCF

(Expandir actividades
elegibles)

- (a) Forestación y Reforestación,
- (b) REDD
- (c) Restauración de Humedales
- (d) Ordenación forestal sostenible y otras actividades de gestión sostenible de la tierra
- (e) Gestión del carbono del suelo en la agricultura
- (f) Restablecimiento de la vegetación, gestión forestal, gestión de tierras agrícolas y la gestión de las tierras de pastoreo.



Negociaciones Agricultura en la CMNUCC

- a) Una Visión Común para la cooperación a largo plazo,
- b) La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del CC
- c) La intensificación de la labor relativa a la adaptación
- d) La intensificación de la labor relativa al desarrollo y transferencia de tecnología
- e) La intensificación de la labor destinada a proporcionar recursos e inversiones

AWG LCA

1. 1bi Mitigación A1
2. **1bii NAMAS** (Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación)
3. 1biii REDD
4. **1biv Sectorial**



**Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial**
República de Colombia

Lucio Andrés Santos
**Asesor Grupo de Mitigación de Cambio
Climático**

lsantos@minambiente.gov.co

**Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial**

www.minambiente.gov.co/cambioclimatico

Teléfono 3323400 Ext. 1182